

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19093 *Resolución de 31 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 247, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno de libre/estabilización:

Dos plazas de Educadores/as Guardería, a tiempo completo, de naturaleza laboral, mediante el concurso.

Dos plazas de Limpiadores/as, una de ellas a tiempo completo y otra a tiempo parcial, de naturaleza laboral, mediante el concurso.

Dos plazas de Oficial de 1.^a, una de ellas de Maestro de Obras, a tiempo completo, y otra de Electricista, a tiempo completo, mediante el concurso.

Una plaza de Encargado/a Biblioteca, a tiempo parcial, de naturaleza laboral, mediante el concurso.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, a tiempo completo, de naturaleza laboral, mediante el concurso.

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo, a tiempo completo, de naturaleza laboral, mediante el concurso.

Se ha publicado un extracto de las bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 167, de 31 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lahiguera <https://lahiguera.sedelectronica.es/info.0>.

Lahiguera, 31 de agosto de 2023.—La Alcaldesa, Francisca Paula Calero Mena.